

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31600 *OBENOR ERAIKUNTZAK, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

El Juzgado de lo Social número 4 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los autos 90/09, ejecución 35/09, seguidos contra el deudor Obenor Eraikuntzak, S.L., con CIF B20954285, se ha dictado auto de fecha 21-10-2009, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de 11.532,72 euros de principal y de 2.089,50 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 21 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial, María Jesús Stampa Castillo.

ID: A090076764-1